



---

Reunión con las delegaciones de Colombia, Ecuador y Bolivia y Perú

INFORME

**Sesión para la manifestación de  
conformidad y aprobación de proyectos  
de la Agenda Agropecuaria Andina  
presentados por la PPT-Perú**

18 de julio de 2023



## INFORME

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN. -

Culminar la revisión de los proyectos de los ejes de agricultura familiar y comercio, el cual incluye los comentarios y aportes que han sido realizados en la reunión del día viernes 14/07/23, para luego proceder a su manifestación de conformidad y aprobación según las delegaciones de los países de la región.

### I. CAMBIOS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Proyecto: Desarrollo de capacidades de los(as) productores(as) agropecuarios organizados con énfasis en la agricultura familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina

A continuación, se presenta de manera resaltada los cambios que tuvo el documento:

#### ANTECEDENTES

- Identificación de problemáticas comunes a la región (2021)
- Trabajo realizado en mesas de trabajo desde el (2021-2023)
- Consolidación de la Agencia Agropecuaria Andina (2021-2023)
- Fichas de proyecto aprobadas (2022)
- Construcción del proyecto (2023)
- Comentarios delegaciones (2023)
- Comentarios delegaciones (2023)

#### DISEÑO DEL PROYECTO

El equipo que trabajó desde el IICA incorporó algunos comentarios como nueva acción del proyecto.



## DATOS INICIALES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Nombre del Proyecto	Desarrollo de capacidades de los(as) productores(as) agropecuarios organizados con énfasis en la agricultura familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina
Línea Estratégica de la Agenda Agropecuaria Andina	Comercio y desarrollo de los agronegocios.
Países	Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
Socios	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
Plazo de ejecución	Tres años
Monto total	US 953.150

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Nombre del Proyecto	Desarrollo de capacidades de los(as) productores(as) agropecuarios organizados con énfasis en la agricultura familiar para emprender iniciativas de inserción formal en mercados de la Región Andina
Línea Estratégica de la Agenda Agropecuaria Andina	Comercio y desarrollo de los agronegocios.
Países	Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
Socios	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
Plazo de ejecución	Dos años
Monto total	US 678.370

Como se puede observar, y según la sugerencia de Colombia, hubo un cambio en el plazo de ejecución del proyecto, el cual se redujo a 2 años. Asimismo, el monto total se redujo a US 678.370. Este cambio se estableció en aras de obtener resultados más rápido, a menor costo y poder entregar el proyecto en un menor tiempo.

## ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DEL PROYECTO

La estructura del documento cambia en lo resaltado a continuación:

- **Datos iniciales del proyecto:** Dado que la estructura del documento se modifica.
- **Caracterización:** Por solicitud de la delegación de Colombia se establece el cambio, ahora se tiene una caracterización más general y concreta, con un apartado de anexos en el cual está la información de país por país.
- **Teoría del cambio:** Se mantiene, ya que no hay un cambio estructural en el proyecto.
- **Matriz del Marco Lógico:** Se establece un cambio en temas de redacción y acogiendo el tiempo de duración del proyecto.
- **Plan de trabajo:** Pasa de considerar 3 años a 2 años.
- **Estructura de financiamiento:** Cambia a un menor tiempo y a tener en cuenta aportes de la CAN.
- **Sostenibilidad**
- **Anexos:** Se genera un apartado de anexos con información de país por país.

Por otro lado, en la revisión del documento presentado, a solicitud del MINCETUR, se generó una propuesta de cambio respecto al objetivo 2:

**Anterior Objetivo 2:** Diseñar e implementar una estrategia para la inserción formal de los(as) pequeños(as) y medianos(as) productores(as) de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina.

**Nuevo Objetivo 2:** Diseñar e implementar una estrategia para la inserción formal de los(as) pequeños(as) y medianos(as) productores(as) de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina para incrementar el comercio intrarregional de bienes agropecuarios.

## II. COMENTARIOS DE LOS DELEGADOS DE LOS PAÍSES.

Comentarios referentes a las modificaciones solicitadas por el MinCIT de Colombia y Mincetur de Perú a la formulación del proyecto en cuanto a complemento del objetivo 2:

- Comentario de la delegación de Bolivia:

No se tiene observación en cuanto a la incorporación de las modificaciones al documento, por lo tanto, la delegación de Bolivia acepta y está de acuerdo con la aprobación.

- Comentario de la delegación de Colombia:

No se tiene observación, considera que al complementarlo aclara mejor el objetivo. Solamente se tiene una inquietud con los datos del valor del proyecto.

- Comentario de la delegación de Ecuador:

Se observa que, en el comentario adicional, la parte donde se menciona “*bienes agropecuarios*” no queda del todo claro ya que puede abarcar diversos bienes como maquinarias, por lo tanto, considera cambiarlo a “*productos agropecuarios*”.

- Comentario de la delegación de Perú:

No se tiene observación en lo que propone el Mincetur y apoya el cambio de la delegación de Ecuador respecto a “*productos agropecuarios*”.

En conclusión, según las votaciones y decisión de los países de la región, el objetivo 2 quedaría redactado de la siguiente manera:

**Objetivo 2:** Diseñar e implementar una estrategia para la inserción formal de los(as) pequeños(as) y medianos(as) productores(as) de la Agricultura Familiar en mercados de la Región Andina para incrementar el comercio intrarregional de productos agropecuarios.

## III. INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN

A continuación, se presenta una solicitud adicional de incorporación de un párrafo en el marco institucional por parte del MINCETUR.



Perú

Según la Constitución de la República del Perú<sup>11</sup>, en el artículo 59, se menciona el rol Económico del Estado. “El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad públicas. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades”.

Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar LEY Nº 30355 y su Reglamento D.S.Nº 015-2016-MINAGRI, que tienen por objeto establecer las responsabilidades del Estado en la promoción y desarrollo de la agricultura familiar, a partir del reconocimiento de la agricultura familiar, así como la importancia de su rol en la seguridad alimentaria, en la conservación de la agrobiodiversidad, en el uso sostenible de los recursos naturales, en la dinamización de las economías locales, en la contribución al empleo rural y la vigencia de las comunidades, mediante la implementación de las políticas de Estado.

La Ley 31075 de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, (MINAGRI)<sup>12</sup> tiene como principal tarea reconocer la importancia de la Agricultura Familiar. Tiene las siguientes funciones específicas en el marco de sus competencias compartidas, y el trabajo de manera articulada con gobiernos regionales, gobiernos locales, organismos y entidades del Poder Ejecutivo, según corresponda:

La ley que propone en MIDAGRI es una ley general, sin embargo, desde el MINCETUR se ha identificado que existe una ley específica para la agricultura familiar. La propuesta presentada es la resaltada en líneas rojas, para decisión y votación de los delegados de los países de la región.

- Comentarios de la representante del MIDAGRI, Silvia Soto, delegada de la PPT Perú:

Respecto a la incorporación de esta Ley, manifiesta su acuerdo a la propuesta del MINCETUR.

- Comentarios de, Daniel Contreras, representante del IICA:

Daniel Contreras indica que el proyecto estaría en US 678.370, pero hay un descuadre en la matriz de estructura del financiamiento, como lo identificó la delegación de Colombia, comprometiéndose así en actualizar la información y enviarla corregida.

#### IV. RONDA FINAL DE APROBACIÓN

Finalmente, lo que se busca es la aprobación del proyecto presentado en el Eje 1 del Comercio y Desarrollo de agronegocios por parte de los delegados de los países de la región. Con su aprobación se pasará a la etapa de búsqueda de financiación.

- Delegación de Bolivia

Víctor Salgado señala que, en el documento, la parte que corresponde al plan de trabajo hay algunos indicadores que aún están reflejando 3 años respecto al plazo de ejecución del proyecto, el cual debería ser 2 años según lo explicado y aprobado. Por otro lado, en el marco de indicadores, también se ve que no hay un adecuado ajuste de los datos, sin embargo, en el presupuesto total no se tiene ninguna observación, ya que si cuadra.

**La delegación de Bolivia da su aprobación al proyecto presentado.**

- Delegación de Colombia

Luz Marina Monroy indica que, si están de acuerdo, pero le gustaría contar pronto con los proyectos definitivos, con los detalles y ajustes que corresponde. Por otro lado, sobre el paso siguiente indica que no le queda claro que la búsqueda de financiación es un paso que ya se ha venido avanzando y se debería dejar claro en qué punto se está del proyecto realmente.

En respuesta Silvia Soto indica que se recibió el perfil del proyecto, y actualmente se ha establecido la formulación del proyecto, ir más allá de ese perfil. Por tanto, no ha sido solo cuestión de presupuesto, sino que es un trabajo que toma meses en elaborar, lo cual el siguiente paso es la búsqueda de financiación. Así mismo Daniel Contreras indica que se está aprobando una versión final del proyecto y después empieza la búsqueda de financiación del proyecto.

**La delegación de Colombia da su aprobación al proyecto presentado.**

- Delegación de Ecuador

Katty Miranda del MAG, igualmente señala que no hay una hoja de ruta clara para el siguiente paso sobre la financiación.

**La delegación de Ecuador da su aprobación al proyecto presentado.**

Silvia Soto responde que la PPT Perú solo se comprometió a formular este perfil, no se puede pasar a una siguiente etapa. Por ello deben de tener primero un proyecto aprobado, el cual es el documento que están trabajando. Lo cual se está presentando actualmente, un perfil formulado para la aprobación de los países.

- Delegación de Perú

Por parte del MINCETUR, Karla Tarazona señala que es importante la ley de agricultura familiar que se adiciona y menciona en párrafos anteriores, el cual se debe tener en cuenta.

**El Mincetur da su aprobación al proyecto presentado.**

## V. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN - PROYECTO 2

Gonzalo Tejada (FAO Perú) señala que realizó adiciones que se sugirieron en dos ámbitos:

1. Incorporación del “*enfoque educación económica y financiera a las actividades de capacitación*” en diversas páginas del documento.

### PERFIL PROYECTO:

“Asociatividad para la mejora de la competitividad de las mujeres rurales de la agricultura familiar de los países de la Región Andina”

#### Levantamiento de las observaciones:

Con relación a las observaciones formuladas por el equipo técnico de Colombia en la Mesa Técnica celebrada el 14 de julio, se procede a levantar las observaciones en los siguientes términos:

#### **Primera Observación: Actividad del Componente 2, Actividad A.2.2.**

Su texto ha sido modificado, según se detalla en el siguiente cuadro:

DECÍA	AHORA DICE	UBICACIÓN DE CAMBIOS
A2.2 Diseñar el Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva que financie actividades de desarrollo de cadenas de valor de productos alimenticios de origen en la agricultura familiar con enfoque diferencial.	A2.2 Diseñar el Programa de Financiamiento de la Mujer Rural Productiva que financie actividades de desarrollo de cadenas de valor de productos alimenticios de origen en la agricultura familiar <b>que considere en su estructura, una estrategia de educación económica y financiera</b> con enfoque diferencial.	Pág. 25 Pág. 36 Pág. 42 Pág. 50

2. El trabajo que se iba a hacer en fortalecimiento de cadenas que iba a incluir “*el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional*”. En el documento se incluye el número de páginas en el cual se ha hecho el cambio.

DECÍA	AHORA DICE	UBICACIÓN DE CAMBIOS
(...) A través de la Metodología ENA se apoyará la participación de grupos de mujeres rurales, quienes se beneficiarán de la cadena productiva agropecuaria y forestal guiados por un marco de trabajo curricular basado en la cadena de mercado, a través de una serie de actividades de aprendizaje, incluyendo la interacción con otros actores de la cadena e interesados que hagan parte de la Comunidad Andina.	(...) A través de la Metodología ENA se apoyará la participación de grupos de mujeres rurales, quienes se beneficiarán de la cadena productiva agropecuaria y forestal guiados por un marco de trabajo curricular basado en la cadena de mercado <b>con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional</b> , a través de una serie de actividades de aprendizaje, incluyendo la interacción con otros actores de la cadena e interesados que hagan parte de la Comunidad Andina.	Pág. 29

En conclusión, básicamente han sido cambios menores pero relevantes. No se ha alterado el presupuesto y el resto del documento se mantiene tal cual se ha entregado a PPT, SGCAN y los delegados de los países de la CAN.

- Delegación de Bolivia  
**Karen Sejas ratifica la conformidad y da su aprobación.**
- Delegación de Colombia  
Juan David Aristizábal ratifica su conformidad.  
Luz Marina Monroy ratifica su conformidad.  
**Dan su aprobación**
- Delegación de Ecuador  
**Katty Miranda ratifica su conformidad y aprobación.**
- Delegación de Perú  
**Silvia Soto, representante del MIDAGRI ratifica su conformidad. Asimismo, Karen Tarazona del MINCETUR da su conformidad y aprobación.**

## CIERRE DE REUNIÓN

Se cumplió el objetivo de la reunión al haberse aprobado los dos proyectos presentados, en los dos ejes estratégicos de Agricultura Familiar y Mujer Rural, y Comercio y Desarrollo de Agronegocios, tal como fue propuesto en el plan de trabajo por la presidencia Pro Témprore de Perú.

## ANEXO

### LISTA DE FUNCIONARIOS / DELEGADOS

#### **Bolivia**

- ✓ Victor Salgado – Profesional de planificación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
- ✓ Karen Sejas

#### **Ecuador**

- ✓ Isabel Mejía – Subsecretaria de Agricultura Familiar Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- ✓ Karla Pazmiño – Ministerio de Agricultura y Ganadería
- ✓ Katty Miranda – Secretaría de comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- ✓ Juan Reyes – Ministerio de Agricultura de la subsecretaría de Red e Innovación

#### **Colombia**

- ✓ Juan David – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia
- ✓ Luz Monroy – Dirección de Integración del Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

#### **Perú**

- ✓ Noemi Marmanillo - Directora de Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del MIDAGRI
- ✓ Silvia Soto – Representante de la oficina de cooperación y asuntos internacionales del MIDAGRI
- ✓ Karen Tarazona – Parte del equipo de América Latina y el Caribe integración regional

#### **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA**

- ✓ Marco Zapata- Coordinador regional IICA
- ✓ Héctor Cortes- Representante IICA Perú
- ✓ Daniel Contreras – Consultor regional del IICA

#### **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO**

- ✓ Enrique Román- Representante FAO Perú
- ✓ Gonzalo Tejada – Coordinador de proyectos en representación de la FAO

#### **Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones - SGCAN**

- ✓ Ronald Becerra – Funcionario Internacional Especialista del Área de Sanidad Vegetal de la CAN.
- ✓ Claudia Mónica Cabezas – Servicio Jurídico de la Secretaría General de la CAN